



**COLEGIO DE MEDICOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**
CONSEJO SUPERIOR

CONTUNDENTE APOYO DEL COLEGIO DE MÉDICOS

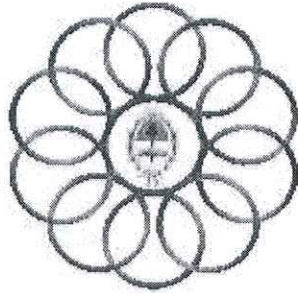
A LOS COLEGAS ARGENTINOS

El miércoles 22 de abril de 2020 se llevó a cabo una reunión de los Colegios de Médicos de Distrito de la Provincia de Buenos Aires con las autoridades del Ministerio de Salud. El encuentro se realizó en las instalaciones del Hospital del Dique y participaron el Ministro, Dr. Daniel Gollán; el Viceministro, Dr. Nicolas Kreplack; el Jefe de Gabinete, Dr. Salvador Giorgi, y los restantes miembros del mismo.

La reunión sumamente tensa, con intervenciones desafortunadas del Ministro respecto de los comunicados y notas periodísticas de los Distritos, desconociendo la garantía constitucional de la existencia y función del Colegio de Médicos.

Finalmente, los representantes del Colegio manifestaron en forma categórica:

- 1.- Rechazamos la llegada de contingentes de médicos cubanos o de cualquier otra nacionalidad, como ya lo afirmáramos en el 2014 en los conflictos de La Pampa y el Chaco.
- 2.- El único camino para ejercer la medicina y obtener la matrícula habilitante para los extranjeros es la convalidación o la reválida.
- 3.- Respaldamos a los médicos argentinos y exigimos condiciones de trabajo adecuadas, cumplimiento de las normas de bioseguridad y elementos de protección personal, así como todos los insumos necesarios, en cantidad suficiente y calidad reconocida.



**COLEGIO DE MEDICOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**
CONSEJO SUPERIOR

4.- Reclamamos el no pago de ganancias en los adicionales y aumentos a cuenta de sueldos y honorarios profesionales.

5.- Reiteramos nuestras propuestas y diversas soluciones, para acrecentar los planteles médicos actuales y así enfrentar la pandemia.

La reunión concluyó en un clima de aparentes coincidencias. Lamentablemente hoy, a través de los medios de comunicación y redes sociales, el Ministro difundió el pensamiento del gobierno provincial sobre el tema recurso humano médico, no teniendo en cuenta la posición de nuestra entidad.

Por todo ello, este Colegio de Médicos mantiene y expresa lo antes dicho y reafirma sus propuestas dentro del marco de la libre opinión y de su ley de creación, en defensa de sus colegiados.

Consejo Superior del Colegio de Médicos de la Provincia de Bs. As.

La Plata, 23 de abril de 2020